

REQUISITOS PARA EL STAFF DEL CAMPAMENTO

Todo miembro del Staff del Campamento Juvenil de la Región Atlántico Medio, debe cumplir con los siguientes requisitos.

- 1) Debe ser miembro de la Iglesia de Dios, asistir regularmente a su iglesia local, haber nacido de nuevo y, preferiblemente, estar bautizado en el Espíritu Santo.
- 2) Cada miembro del Staff debe contar con la aprobación de su pastor local. (Llenar formulario de recomendación pastoral)
- 3) Todo el Staff debe participar en la orientación o capacitación antes del inicio del campamento. incluyendo reglas, seguridad, protocolos y responsabilidades.
- 4) Todo el Staff debe llegar al campamento el miércoles, 5 de agosto, a las 10:00 a.m.
- 5) Todo miembro del Staff deberá tener 25 años de edad o más. Se podrán considerar excepciones únicamente en el caso de personas que estén sirviendo como líderes o que estén casadas.
- 6) Por seguridad, ningún miembro del Staff debe estar a solas en un lugar privado con un campista. Siempre debe haber otro adulto o estar en un área visible.
- 7) El Staff debe estar dispuesto a servir en diferentes áreas según sea necesario, aun cuando no sea su asignación principal.
- 8) Debe presentar una copia de una identificación con foto emitida por el gobierno como parte de su solicitud en línea completada.
- 9) Todo el Staff del Campamento Juvenil es considerado voluntario.
- 10) No se permitirá ningún tipo de maltrato, burla, discriminación, intimidación, lenguaje ofensivo o conducta inapropiada hacia campistas, líderes o miembros del Staff.